ANÁLISIS DE SECTOR SI-SAMC-15-2023

"ADECUACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DOSQUEBRADAS "LA CASONA"

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, El Departamento de Risaralda por medio de la Secretaría de Infraestructura, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

El Análisis del sector cubre los siguientes puntos principales:

A. Análisis del Mercado.
B. Comportamiento Gasto histórico
C. Estudio de la Oferta.
D. Estudio de Mercado

A. ANÁLISIS DEL MERCADO

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividenen tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de estos tres sectores se pasa a nueve, donde seis de estos sonsectores "nuevos": el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, **el sector de la construcción,** el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones.

El sector de la construcción forma parte del sector de la industria (secundario):
La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola).
El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc

Por su parte, en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, en la Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C – Res. DANE 066 de 2012) se precisa las opciones que por sectores económicos se ofrecen para satisfacer las necesidades de contratación de las entidades estatales y, a su vez, conocer el mercado

objeto de estudio.

Las alternativas disponibles para satisfacer las necesidades de contratación identificadas y enmarcadas a través del CIIU Rev. 4 A.C, se establece que los siguientes son los sectores económicos objeto de análisis:

CIIU Rev. 4 A.C – Sección F. Construcción			
División	**Grupo**	**Clase**	**Descripción**
41			**Construcción de edificios**
	411		Construcción de edificios
		4111	Construcción de edificios residenciales
		4112	Construcción de edificios no residenciales
42			**Obras de ingeniería civil**
	421	4210	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
	422	4220	Construcción de proyectos de servicio público
	429	4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil
43			**Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil**
	431		Demolición y preparación del terreno
		4311	Demolición
		4312	Preparación del terreno
	432		Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas
		4321	Instalaciones eléctricas
		4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
		4329	Otras instalaciones especializadas
	433	4330	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
	439	4390	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

En lo que compete a los procesos que adelanta la secretaria de infraestructura relacionados al presente objeto de construcción, éstos guardaran una relación con mayor especificidad en el subsector 42 de construcción de obras de ingeniería civil.

Por su parte los proyectos de obra a ejecutar pueden también clasificarse por los bienes, obras o servicios según los códigos UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code), Que para el caso se ajusta al siguiente segmento; identificado y exigido en el anexo "Estudios previos".

Clasificación UNSPSC	Descripción
Ingeniería civil y arquitectura	811015
Servicios de construcción de edificios públicos especializados	721214
Edificios y estructuras educacionales y de administración.	951219

De acuerdo con la clasificación anterior el presente análisis se enfocará a determinar el Mercado de la Construcción de Infraestructura en Colombia, en el Departamento de Risaralda y en el Área Metropolitana Centro de Occidente; para lo cual, será tenido en cuenta el comportamiento de la Oferta y Demanda de aspectos que inciden en el desarrollo de este sector.

ASPECTOS ECONÓMICOS

1. Productos incluidos dentro del sector:

El material de construcción es una materia prima o, con más frecuencia, un producto elaborado empleado en la construcción de edificios u obras de ingeniería civil.

Teniendo en cuenta las características del proceso, los materiales de mayor relevancia dada su cuantía en el proceso son de tipo sintéticos y pétreos. Sin embargo, los materiales de construcción son una cantidad extensa de insumos trasversales en la utilización para la obra competente por lo que estos se pueden clasificar en diversos grupos entre los que se destacan los siguientes:

Pétreos

Derivados de piedras que se obtienen de la naturaleza. La piedra se puede utilizar directamente sin tratar o como materia prima para crear otros materiales. Entre los tipos de piedra, y sus derivados, más empleados en construcción destacan: granito, mármol, caliza, pizarra, arenisca, grava, cal, yeso, cemento, mortero, hormigón, arena, vidrio.

Cerámicos

La arcilla es químicamente similar a la arena: contiene, además de dióxido de silicio, óxidos de aluminio y agua, pero su granulometría es mucho más fina, y cuando está húmeda es de consistencia plástica. La arcilla, mezclada con polvo y otros elementos del propio suelo, forma el barro, material que se utiliza de diversas formas. Cuando la arcilla se calienta a elevadas temperaturas (900 °C o más), esta se endurece, creando los materiales cerámicos como: ladrillo, teja, gres, azulejos, etc.

Metálicos

Los más utilizados son el hierro y el aluminio. El primero se alea con carbono para formar acero, que se emplea en estructuras por sí solo o con hormigón, formando entonces el hormigón armado. Otros metales empleados en construcción son: cobre, zinc y titanio.

Orgánicos

Fundamentalmente la madera y sus derivados, aunque también se utilizan (o se han utilizado en la historia de la construcción) otros elementos orgánicos vegetales, como paja, bambú, corcho, lino, elementos textiles o incluso pieles animales.

Sintéticos

Fundamentalmente plásticos derivados del petróleo, aunque frecuentemente también se pueden sintetizar. Son muy empleados en la construcción debido a su inalterabilidad, lo que al mismo tiempo los convierte en materiales muy poco ecológicos por la dificultad a la hora de reciclarlos. También se utilizan alquitranes y otros polímeros y productos sintéticos de diversa naturaleza. Los materiales sintéticos se usan en una gama inmensa de productos, como: aglomerantes, sellantes, impermeabilizantes, aislantes, o también en forma de pinturas, esmaltes, barnices.

2. Agentes del Sector:

- Gobernación de Risaralda, como entidad contratante.
- Contratistas.
- Ciudadanía general.
- Entidades que ejercen vigilancia y control sobre la ejecución de los contratos.

3. Gremios y asociaciones que participan en el sector:

- **AND:** Asociación Nacional De Industriales
- **ACIC:** Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- **ACOFI:** Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- **ANEIC:** Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil
- **ASOCRETO:** Asociación De Productores De Concreto
- **SCA:** Sociedad Colombiana De Arquitectos
- **SCI:** Sociedad Colombiana De Ingenieros

- **CAMACOL:** Cámara Colombiana De La Construcción
- **CAMACERO:** Cámara Colombiana del Acero
- **ICPC:** instituto Colombiano De Productores De Cemento
- **FEDESARROLLO**
- **CCI:** Cámara Colombiana de la infraestructura

4. Cifras totales de ventas:

Por tratarse de una construcción pública, no es posible hablar de comercio de estos bienes, porque el mercado no la demanda, es decir, no es usual comprar o vender infraestructuras públicas o para el caso centros de desarrollo infantil.

5. Perspectivas de crecimiento:

El PIB comporta una variable relativa a los niveles de producción del mercado y es representativa del crecimiento de una economía en un periodo de tiempo. Para el sector (constructor) se tendrá en cuenta los análisis de datos realizados por el DANE que como fuente oficial de indicadores Macroeconómicos de Colombia y de actividad de sectores productivos, es quien cuenta con la información para la estructuración del perfil requerido para el sector del presente proceso.

Se debe tener en cuenta que a la fecha estos son los datos más actualizados que existen en las fuentes oficiales.

En el primer trimestre de 2023 el PIB a precios constantes aumentó 3,0% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 3,1% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-14,9%); la disminución de 2,6% del valor agregado de las actividades especializadas y el aumento de 2,6% registrado en el valor agregado de las edificaciones.

Comportamiento del PIB desde el enfoque de la producción por grandes ramas de actividad económica" Construcción":

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,6%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de

otras obras de ingeniería civil decrece 14,9%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,3%, explicado por:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,2%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 1,7%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023^{pr}-I / 2022^{pr}-I	2023^{pr}-I / 2022^{pr}-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	2,6	-0,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-14,9	-1,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,6	-0,6
Construcción	**-3,1**	**-1,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

6. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o precios:

Inflación: En mayo de 2023 la variación anual del IPC fue 12,36%, es decir, 3,29 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue

de 9,07%. El incremento de precios se da por efecto de la indexación, aumento del precio de combustible y alimentos. Este escalonamiento de precios produce que el desarrollo de las obras se pueda ver afectado en el suministro de materiales para la ejecución del mismo, ya que estos mismos factores inflacionarios obligan a las entidades encargadas de las tasas de interés a incrementar estas como medida de regulación de la misma, en donde también se pueden ver perjudicado los contratistas que acuden a préstamos para solventar el incremento de precios en materiales para las obras.

Sin embargo, las expectativas del Banco de la República prevén que la inflación en Colombia empiece a ceder este año y espera que cierre el 2023 cercana al 8 % y siga su senda bajista hasta el 2025 para que se ubique cerca al rango meta entre el 2 % y el 4 %. En esa misma línea el Gobierno Nacional proyecta que ceda el costo de vida en Colombia y llegue a fin de año sobre el 7 %.

Es importante tener en cuenta que los presupuestos solo serán sujetos de cambios, cuando se pacten mayores cantidades de obra o cuando se requieran obras nuevas no pactadas inicialmente, para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, tal como lo considera la normatividad vigente.

Tasa de cambio: La TRM del día martes 20 de junio de 2023 es de 4.145,72 pesos colombianos por dólar estadounidense. Se espera que no haya cambios sustanciales en los precios que atenten contra la finalidad del presente proceso ya que los materiales representativos del presupuesto para el desarrollo del mismo existe una producción nacional.

Es importante tener en cuenta que el comportamiento del dólar desde el 1 de enero hasta el 20 de junio de 2023 tuvo una variación de -13.81 % equivalentes a ($ -664,48), siendo esta la tasa representativa de cambio más baja del año lo que podría proporcionar ciertos beneficios y oportunidades para las empresas que desarrollen servicios de construcción.

Dichos beneficios y oportunidades pueden ser la importación de materiales debido a que Muchas empresas de construcción dependen de la importación de materiales y equipos. Si la TRM es más baja, el costo de importar estos productos será menor, lo que puede ayudar a reducir los costos de producción y cumplir con los objetos pertinentes. Del mismo modo podrá afectar positivamente el financiamiento ya que las empresas que se dedican a proyectos de infraestructura física a menudo necesitan financiamiento para llevar a cabo proyectos. Si la TRM es más baja, es posible que puedan acceder a préstamos en moneda extranjera a tasas de interés más favorables, lo que reduce los costos financieros y facilita la inversión en nuevos proyectos.

SMMLV: El 15 de diciembre de 2022, el Gobierno Nacional fijó mediante el Decreto 2613 de 2022 el incremento del salario mínimo legal mensual vigente para el año 2023 en $ 1'160.000 de pesos (Un millón ciento sesenta mil pesos) con un auxilio de transporte de $ 140.606 pesos ($ 1'300.606 pesos de salario + auxilio de transporte). Esta variable no tiene un impacto en la ejecución del contrato.

7. Cadena de producción (*Variación anual de la producción de obras civiles*)

Durante el primer trimestre de 2023, la producción de obras civiles a precios constantes registró una disminución de 14,9%, frente al mismo trimestre de 2022. Esta disminución se explica por el comportamiento negativo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles que presentó una reducción de 22,9% y restó 13,8 puntos porcentuales a la variación anual; el grupo de construcciones en minas y plantas industriales que disminuyó su producción en 24,5% y restó 3,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; y el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró una variación de -28,1% y aportó 2,5 puntos porcentuales negativos a la variación anual total

Con respecto al grupo 530205 instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil, disminuyó su producción en 40,8% y restó 3,2 puntos porcentuales a la variación anual total y 35,1 puntos porcentuales a la variación anual del grupo; por su parte, la sub clase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento presentó un incremento de su producción de 49,7% con respecto al primer trimestre de 2022 y aportó 0,6 p.p. a la variación anual total y sumó 7,0 puntos porcentuales a la variación anual del grupo 530205.

Costos de la construcción de edificaciones

En febrero de 2023, la variación mensual del Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones fue 2,21%, en comparación con enero de 2023. La clase CPC V.2 A.C de edificaciones no residenciales, se ubicó por encima del promedio nacional (2,27%), mientras que la clase CPC V.2 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (2,18%). Cuatro de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones, se ubicaron por encima del promedio nacional (2,21%): **Educación (2,54%)**, Hospitales y centros asistenciales (2,39%), Bodegas (2,29%) y Casas (2,28%). Por otra parte, los destinos: Oficinas (2,21%), Comercio (2,19%), Apartamentos (2,17%), Otros destinos (2,15%), Hoteles (2,13%) y Administración pública (2,11%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

PERSPECTIVA INTERNACIONAL

1. Acuerdos Comerciales: Teniendo en cuenta la actualización de umbrales de los acuerdos comerciales para el año 2023 se determinó que el presente proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales: El Triángulo Norte (únicamente con Guatemala) y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	38	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

PERSPECTIVA TÉCNICA

1. Las especificaciones de la obra están contenidas en los estudios previos y documentos técnicos del mismo, en caso de ausencia de las mismas, la entidad se acogerá a los documentos técnicos que sobre la materia tengan implementados Instituto Colombiano de Normas Técnicas Colombiana.

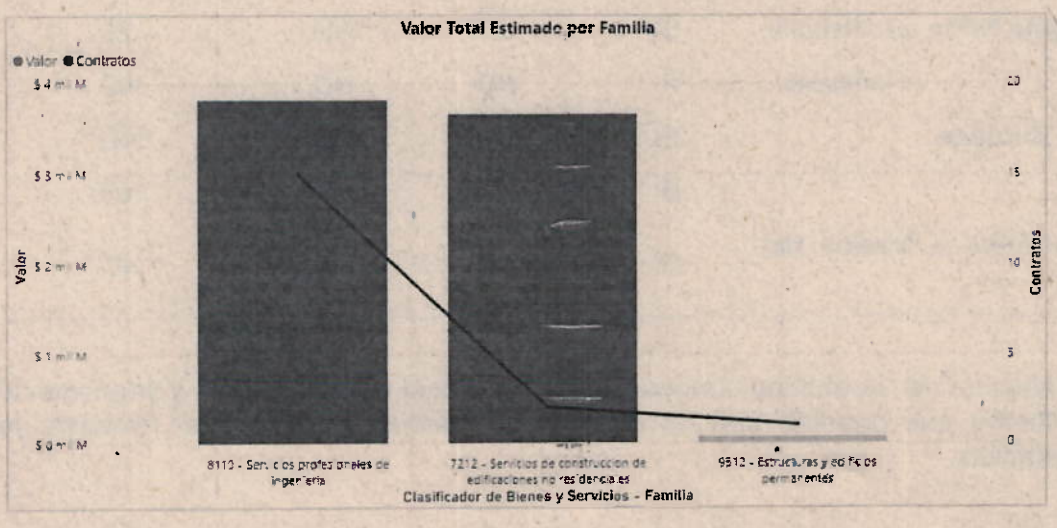
PERSPECTIVA LEGAL

El presente proceso se adelanta de acuerdo con la ley 80 de 1993, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.

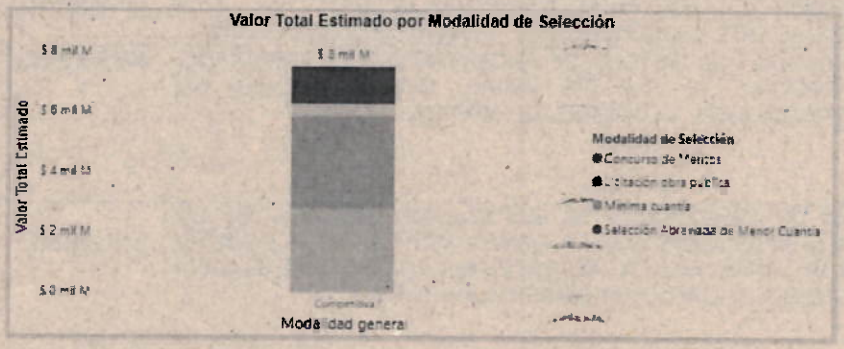
De acuerdo a la conveniencia y aplicación del Artículo 2.2.1.2.4.2.18 y 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas y Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas se tendrá en cuenta todos los criterios plasmados en el documento de estudio previo del presente proceso y en los indicadores financieros y organizacionales expuestos en el presente análisis de sector.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL: Durante los últimos años, la Gobernación de Risaralda registra los siguientes datos en la MAE de Colombia compra eficiente de los procesos ejecutados y materializados en torno a los códigos clasificadores que rigen el presente proceso:



Desde el año 2020 hasta el año 2023 se ejecutaron 15 contratos competitivos por medio del código 811015 por un valor acumulado de $3.811.335.610 con una participación del 50,58% del total de contratos entre las tres familias relacionadas; de estos 15 contratos solo 1 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA) se realizó mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía por un valor de $711.763.054 adjudicado al CONSORCIO R&G en el año 2023. Por su parte la familia 721214 estuve presente en 2 contratos con un valor acumulado de $3.657.120.925 con una participación de 48,54% del total de los cuales solo 1 (MEJORAMIENTO Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EN LA I.E. EDUCATIVA ESTRADA, DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA) fue ejecutado por modalidad de selección abreviada de menor cuantía por un valor de $553.315.155 adjudicado a CUMBRE INGENIERIA SAS. Por último, la familia 951219 - Edificios y estructuras educacionales y de administración participo solo en 1 contrato de $66.113.412 representado el 0,88% restante sin embargo no fue mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.



Por otro lado, la entidad registro los siguientes procesos mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía para proyectos de infraestructura física en general:

MODALIDAD	OBJETO	VALOR	ANTICIPO
SI-SAMC-12-2022	"MEJORAMIENTO Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EN LA I.E. EDUCATIVA ESTRADA, DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA".	$580.343.170	30%
SI-SAMC-08-2021	OBRAS DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS EN DIFERENTES PUESTOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	$379.456.763	30%
SI-SAMC-07-2020	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA METALICA	$184.399.928	30%
SI-SAMC-09-2020	OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA CASA DEL DEPORTE MUNICIPIO DEL PEREIRA DEPARATAMENTO DE RISARALDA	$200.000.000	30%

SI-SAMC-30-2019	ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO EN LOS PABELLÓN DE CARNES LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA, DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	$ 99.900.510	30%

CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO:

En el nivel local, la Alcaldía de Pereira es de las entidades que mayor inversión ejecuta en materia de construcción, por tanto, es importante conocer la siguiente información relacionada con los procesos de selección de obras de infraestructura por la modalidad de selección abreviada de menor cuantía:

MODALIDAD	OBJETO	VALOR
SMI-SAMC-190-2022	EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA ESCOMBRERA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.	275.808.520
Selección abreviada de Menor Cuantía SMDR-SAMC-212-2022	RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO SEL SECTOR DE BUENOS AIRES, CORREGIMIENTO DE ALTAGRACIA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	248.060.852
Selección abreviada de Menor Cuantía SMI-SA-121-2020	OBRAS DE DEMOLICIÓN DE EDIFICACIÓN UBICADA EN LA AVENIDA 30 DE AGOSTO No. 59-03/07 Y AVENIDA 30 DE AGOSTO No. 59-19 CON FICHAS CATASTRALES Nos. 01-08-0135-0009-000 Y 01-08-0135-0001-000 DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	249.991.827
Selección abreviada de Menor Cuantía SMI-SAMC-137-2021	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL PARA EL BARRIO OLAYA HERRERA, DE LA COMUNA BOSTON DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	159.597.936

C. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta se presenta para el sector constructor que incluye el subsector de obras de ingeniería civil en donde según la última actualización del DANE en su Geoportal (Geovisor Directorio de Empresas 2023) se encuentran activas 34.701 empresas pertenecientes a Obras de ingeniería civil en el país, de las cuales 457 se ubican en Risaralda. Por su parte el directorio de proveedores de la plataforma SECOP II evidencia que existen 5.067 empresas con el código de clasificador 811015, 3.973 empresas con el código 721214 y 2.534 empresas registradas con el código 951219.

Dado el amplio número de empresas activas a nivel nacional y local en el campo solicitado, la entidad procede a realizar la consulta en el aplicativo SECOP II en su directorio de proveedores para identificar mediante un enfoque secundario, empresas que por su actividad económica pueden ser posibles oferentes en el proceso de contratación. Por otro lado, se tuvo en cuenta un enfoque primario alternativo en el que se plasmó participantes de procesos anteriores en secretaria de infraestructura a fines a infraestructura física.

Una vez identificado esto se corroboro los indicadores financieros y organizacionales a través del Registro Único Empresarial y Social (RUES), el cual es administrado por las Cámaras de Comercio atendiendo a criterios de eficiencia, economía y buena fe, para brindar al Estado, a la sociedad en general entre otros, una herramienta confiable de información unificada tanto en el orden nacional como en el internacional.

Estas empresas son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones requerido para el proceso.

Indicadores corte diciembre 2022.

NIT	RAZON SOCIAL	INDICADORES FINANCIEROS				
		LIQUIDEZ ≥	NIVEL ENDEUDAMIENTO ≤	INTERES ≥	ROE ≥	ROA ≥
900308513	SOLUCIONES PRACTICAS DE INGENIERIA SOPRAING SAS	4,3	0,25	INDETERMINADO	0,11	0,08
900980947-8	2RIOS INGENIERIA S.A.S.	5,16	0,15	INDETERMINADO	0,16	0,14
900348808 3	4G4 INGENIERIA SAS	8,01	0,63	8,65	0,27	0,1
901109885	WRUSSY INGENIEROS SAS	11,13	0,17	14,41	0,63	0,52
900683867	TANARIS S.A.S.	INDETERMINADO	0	INDETERMINADO	0,27	0,25
9001228240	CASTRO FLOREZ S.A.S	6,71	0,19	73,8	0,17	0,14
900693735	INNOVACION COLOMBIA SAS	4,62	0,43	INDETERMINADO	0,53	0,3

8001297891	HACE INGENIEROS S.A.S	24,15	0,38	580,38	0,24	0,15
9008901738	CONSTRUCTORA RIGAL INGENIERIA S.A.S.	14,56	0,32	12,49	0,95	0,65
900543105	CONSTRUCTORA SANTANA INFRAESTRUCTURA SAS	6,05	0,52	3,7	0,17	0,08

Al tratarse de una obra de infraestructura física y para garantizar la transparencia e idoneidad de los participantes, la Secretaría de Infraestructura Departamental, opta por tener en cuenta los indicadores Tipo financieros y organizacionales para obras de infraestructura social en el presente proceso.

MATRIZ 1 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,03
Índice de endeudamiento	≤ 74%
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo

Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,19
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría de Infraestructura** **PROCESO DE CONTRATACIÓN** **ANÁLISIS DEL SECTOR** **PROCESO SI-SAMC-15-2023**

D. ANÁLISIS DEL MERCADO

La elaboración de los presupuestos se llevó a cabo teniendo en cuenta los precios unitarios publicados por la Gobernación de Risaralda en la página web, debidamente validados por la Secretaria de Infraestructura Departamental, quien realizo la verificación y comparación estableciendo su afinidad con los precios del mercado.

Nota: El presupuesto oficial se presenta de manera independiente al análisis del sector, ya que fue elaborado por un profesional adscrito a la secretaria de infraestructura encargado de estos documentos, sin embargo, se presenta de manera integral a los documentos del proceso. (Ver anexo presupuesto oficial).

Se firma a los veinte (20) días de junio de 2023.

MONICA PAOLA SALDARRIAGA
Secretaria de infraestructura

YIMI ANDRES GALLEGO OSORIO
Director técnico-Secretaria de infraestructura

Elaboró: Santiago Morales